

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE IURRETA 2012

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Iurreta correspondiente al ejercicio 2012. El informe ha sido aprobado por unanimidad.

El informe de fiscalización de la Cuenta General comprende la revisión de aspectos de legalidad en las áreas de presupuesto, ingresos, personal, contratación administrativa y subvenciones así como de aspectos contables relacionados con la presentación de las cuentas.

En el apartado de legalidad, el Tribunal emite una opinión general sobre la actuación municipal en la que se indica que se ha cumplido razonablemente con la normativa vigente. A esta opinión se realizan una serie de salvedades que se concretan en el propio informe.

Así, en el apartado de personal se destaca el reconocimiento de la condición de personal laboral indefinido de 18 trabajadores que venían prestando sus servicios bajo otras figuras contractuales, como consecuencia de sentencia en un caso y de la interposición ante el Ayuntamiento de reclamación previa a la vía judicial en el resto.

En el apartado de contratación, el TVCP señala que el Ayuntamiento ha incumplido en diversos casos las normas que rigen la contratación administrativa siendo lo más significativo la incorrecta tramitación del contrato de limpieza urbana como contrato administrativo especial y el incumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia en dos contratos de servicios.

Sobre la Cuenta General del Ayuntamiento, el Tribunal opina favorablemente en cuanto a su presentación y contenido, destacando, no obstante, una salvedad debido a que no realiza un seguimiento que garantice el registro contable de todos los hechos económicos que afecten a su inmovilizado, lo que impide determinar si los saldos de este epígrafe reflejan la situación real de los bienes y derechos al 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas de presupuestos, contabilidad, ingresos fiscales, personal, contratación y otros.

Finalmente, en relación con la situación financiera, se informa de que el Ayuntamiento presenta en 2012 un ahorro neto positivo de cuantía inferior al de años anteriores que, sin embargo, junto con los ingresos por cuotas de urbanización y la utilización del Remanente de Tesorería ha sido suficiente para financiar las inversiones del ejercicio sin recurrir a nuevo endeudamiento.